

FECHA: AGOSTO 02 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"FESTEJAN y caen al voladero"
	"Dan recursos para 511 obras en municipios"
	"La gente debe vigilar acciones de gobierno"
	"No frenará la construcción de la Ciudad del Conocimiento"
	"Llegan mil mdp para municipios"
	"¡Amparada!"
	"AUMENTA TRANSPORTE UNIVERSITARIO"
	"Entrega Olvera más de mil mdp"
	"Avalan plan de retiro en Pemex y CFE"
	"Enfilas al rezago juicios energéticos"
	"Dan a estados casi 12 mmdp por energética; PRD lo ve como 'malla de contención'"
	"De ninguna manera se negociará el contrato: petroleros"

INSTITUCIONAL

"No se generó información"

PARTIDOS POLÍTICOS

Crónica-Pretende Trejo rescatar relaciones del Panal: Mejorar la relación entre el Congreso local y el Partido Nueva Alianza (Panal) es uno de los propósitos del diputado Víctor Trejo Carpio, luego de que la delegación especial lo designó como coordinador parlamentario, por ello confirmó que buscará a sus compañeros de bancada para asumir presidencias en comisiones legislativas. Al conformar comisiones permanentes legislativas, desde un inicio los cuatro integrantes del grupo parlamentario del Panal rechazaron las presidencias que la Junta de Gobierno les otorgó, en ese momento la de Ciencia y Tecnología, Cultura, del Trabajo, así como Corrección y Estilo. El argumento fue que no tomaron en cuenta sus perfiles, por ello declinaron a las presidencias de comisiones legislativas. Sin embargo, a principios de 2014 la bancada sufrió una fractura por conflictos ajenos al trabajo legislativo, en tanto la delegación especial de Nueva Alianza en Hidalgo quitó a María Eugenia Muñoz como coordinadora parlamentaria y designó a Trejo Carpio como líder de diputados. "Una de las tareas que nos encargó el delegado especial, Francisco Santillán, es mejorar la relación de trato al interior del Congreso y con el gobierno del estado, un tema pendiente son las presidencias de las comisiones, por ello vamos a buscar la posibilidad de que los compañeros ya las asuman; cada diputado en lo particular es independiente, hasta cierto punto", precisó Víctor Trejo. Durante la última sesión del Congreso los diputados Sandra Hernández Barrera, Dolores López Guzmán y Eugenia Muñoz manifestaron tanto en tribuna como ante los medios de comunicación el malestar que persistía al interior de la bancada, pero no dijeron si abandonarán al partido turquesa. **(Rosa Gabriela Porter, página 04)**

El Independiente-Comisión de orden deberá conocer postura de legisladores de Panal (Víctor Valora, página 05)

INSTITUCIONES ELECTORALES**"No se generó información"****PLANO ESTATAL**

Criterio-Da Olvera recursos para 511 proyectos: El gobernador Francisco Olvera Ruiz entregó a los 84 ayuntamientos de la entidad recursos del Ramo 23 con los que se ejecutarán 511 proyectos en beneficio de los hidalguenses. Ante cientos de pobladores provenientes de los 84 municipios de la entidad, que abarrotaron el centro de convenciones Tuzoforum de Pachuca, el mandatario estatal destacó la necesidad de que población sea testigo de cómo llegan los apoyos a Hidalgo y con ello formen parte de la contraloría social, que los involucra a estar pendientes de la aplicación de éstos de manera transparente. "Es necesario que la gente participe en las acciones de gobierno, que tomen parte de la observancia y vigilancia, ya que con ello el gobierno se legitima y se fortalece la confianza que le tiene la ciudadanía". Acompañado de Jeannie Carrillo Vargas, directora general adjunta de Estrategia y Política Presupuestal y representante del secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, informó que a Hidalgo se canalizaron mil 11 millones de pesos, derivado del compromiso del presidente Enrique Peña Nieto con los hidalguenses. "Hidalgo se suma al esfuerzo colectivo que impulsa el presidente Enrique Peña para hacer de México, un país más próspero, con este tipo de acciones podemos ver que esto último no es sólo una expectativa porque él cumple su palabra y marca el rumbo para avanzar y así consolidar el progreso de todos los mexicanos", expresó el titular del Ejecutivo hidalguense. Por su parte, la representante del secretario de Hacienda y Crédito Público federal especificó que los recursos entregados se aplicarán para el desarrollo de estructura vial, espacios deportivos, infraestructura educativa y atención de servicios básicos, como alumbrado y electrificación. La funcionaria federal detalló que de los recursos aprobados para las diferentes regiones, el 50 por ciento forman parte del Fondo de Cultura y de infraestructura deportiva, con el objetivo de que los gobiernos locales los apliquen en tiempo y forma, de manera eficiente. A nombre de los alcaldes de los 84 municipios beneficiados, Carlos Teodoro Ortiz Rodríguez, presidente municipal de Zimapán, agradeció los apoyos y refrendó el compromiso de los ayuntamientos de sumarse a la nueva agenda de trabajo del gobierno federal y estatal.

Herramientas

Durante su participación en el acto de entrega de recursos, Alberto Meléndez Apodaca, secretario estatal de Planeación, enumeró las tres estrategias básicas que el gobierno de Francisco Olvera ha establecido como herramientas permanentes de su administración.

1. Consolidación de vínculos que permitan la coordinación intergubernamental de los tres órdenes de gobierno, cuyo objetivo es la consolidación de una agenda sólida y conjunta para instrumentar programas, proyectos y acciones que detonen la inversión y generen bienestar en las regiones y municipios;
2. Convicción de que en el centro de cualquier política pública siempre estará la familia y su comunidad;
3. Participación ciudadana para dejar de lado la visión de un estado tutelar y convertirse en un estado promotor estratégico que complemente los esfuerzos de la sociedad civil. Además, Meléndez Apodaca recordó que la gestión del gobernador Olvera impulsa, además, una agenda municipalista para que a través de un diagnóstico certero, se diseñen las políticas públicas que fortalecen el desarrollo municipal, mediante la capacitación y la vinculación.

(Emmanuel Rincón, página 04)**Milenio-Reciben municipios más de mil millones de pesos (Axel Chávez, página 07)****Crónica-Encabeza Olvera entrega de más de mil mdp a municipios (Alberto Quintana, página 03)****El Independiente-Cuatro municipios, los "ganones" del ramo 23 (Víctor Valera, página 03)****Síntesis-Recibe Hidalgo mil millones del gobierno federal (Tania Monroy, página 03)****Plaza Juárez-Municipios son el motor del desarrollo (Natalia López, página 3A)****El Sol de Hidalgo-Mil millones para obras en Hidalgo (José Luis Rico, página 10A)****Uno más Uno-Entrega JFOR recursos para el Ramo 23 a favor de hidalguenses (Redacción, página 05)**

Criterio-Fijarán agenda para la reforma política estatal: El secretario de Gobierno de la entidad, Fernando Moctezuma Pereda, informó que la próxima semana fijarán la agenda que los partidos políticos promoverán para la reforma político-electoral en Hidalgo. Tras acudir a la entrega de recursos del Ramo 23, el encargado de la política interna de la entidad señaló que el acuerdo con los representantes de los institutos políticos se realizó la noche del jueves. "Ayer (jueves) tuvimos reunión con los partidos políticos, ayer por la noche tuvimos este enlace, vamos a volvernos a reunir la próxima semana para establecer la agenda de lo que será ya la reforma de la ley electoral", dijo. Moctezuma confía en que dependiendo los temas e "inquietudes" que presenten las fuerzas políticas, se pueda alcanzar la reforma local este mismo año. "De este lunes en ocho nos quedamos de reunir y dependerá de la agenda que se establezca para ver si podemos alcanzar este mismo año la reforma particularmente para el estado", añadió. El secretario aclaró que los tres nuevos partidos políticos con registro nacional todavía no se han incorporado a las mesas políticas. "Aún no, porque no han estado acreditados", señaló. **(Emmanuel Rincón, página 06)**

Crónica-Avanza diálogo con partidos para concretar la reforma: Moctezuma (Alberto Quintana, página 04)
El Independiente-Establecerán partidos y gobierno agenda para reforma electoral (Víctor Valera, página 04)

PLANO MUNICIPAL

"No se generó información"

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Crónica-Balcón Político...

La estrella de David Penchyna.

El gobierno mexicano y el Congreso de la Unión no pudieron encontrar un mejor promotor de las supuestas bondades de las reformas estructurales y, particularmente, la reforma energética que se convirtió a David Penchyna Grub en el mejor polemista mexicano sobre el tema, siempre a favor del gobierno y su partido, sin dejar espacio siquiera para la discusión con quienes opinan distinto. Hoy el senador hidalguense goza de prestigio como experto en el tema de los energéticos, a lo que hay que agregar su habilidad para el debate argumentado, con sustento, como explicó la noche del jueves en un programa del Canal Once, conducido por el periodista Ezra Shabot. Quienes lo escuchan quedan convencidos de que todo va viento en popa y que los equivocados son aquellos nacionalistas trasnochados que ven desgracia donde los priistas y el gobierno ven desarrollo y un México en movimiento. Sólo que la historia nos dice que cuando se habla de reformas para beneficio de todos resulta que las ganancias quedan en muy pocas manos y si hablamos del petróleo, que es de todos los mexicanos, sólo nos viene a la mente el nombre de Carlos Romero Deschamps, secretario general del Sindicato Nacional de Petroleros de la República Mexicana (STPRM), la riqueza que ha amasado, de la cual disfrutaban sus familiares y sus allegados. Entonces entendemos que las reformas no pasan por la lucha contra la corrupción y en favor de la transparencia, de ahí los temores reflejados en muchos mexicanos, que así lo demuestran, por ejemplo, en una encuesta del diario *Reforma*, que dan calificación de 5.8 al desempeño del presidente Enrique Peña Nieto. Bien, David Penchyna por su condición de senador, de hábil político, de estar en "los cuernos de la luna" por haber cumplido con su encomienda -aunque haya sido a fuerza del mayoriteo-, se coloca de facto en un serio aspirante a la candidatura del PRI al gobierno de Hidalgo, aunque en esa lucha hay otros contendientes con igual, menos o más méritos. El éxito político de Penchyna Grub dependerá de si los beneficios prometidos se concretan. De lo contrario...

(Carlos Camacho, página 03)

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que quien se quiere ver viva por no decir abusiva es la alcaldesa de **El Arenal Adelfa Zúñiga Fuentes** y es que vecinos ya la acusan de querer apropiarse de un predio en este municipio, el pleito dicen va en grande pues se supone que este terreno es para la **Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas** en el municipio pues el gobierno del estado lo entregó para la construcción de viviendas tras un pago de derechos, pero la alcaldesa pretende adueñárselo mediante prestanombres ¿Cómo la ven?

:Que quien se quita un peso de encima es el edil de **Atotonilco de Tula, Edgar Reyes Martínez**, lo anterior después de que la **Auditoría Superior del Estado de Hidalgo** le entregara la documentación con la que solventan las observaciones a la cuenta pública del año 2012, además asegura que la de 2103 también se solventará sin problema alguno por lo que el ánimo en el ayuntamiento está más que positivo.

(Redacción, página 03)

Milenio-Función Sabatina...**LA ESTELAR****María Eugenia Muñoz vs Víctor Trejo**

La pelea de esta semana se da al interior de la bancada de Nueva Alianza en el Congreso estatal, a raíz del nombramiento por parte del instituto político estatal a Víctor Trejo, como el nuevo coordinador de la bancada del Panal en la actual legislatura. Ante ello, María Eugenia Muñoz ha entrado en una etapa de capricho y se autonombró coordinadora de los panalistas y desconoció a Víctor Trejo como el representante oficial. El problema es que esta pelea por la coordinación de la bancada se traduce en fractura al interior del partido, ya que ambos legisladores son de grupos encontrados en la política de su instituto político.

VENTA ESPECIAL EN GUERRERO

El ayuntamiento de Pachuca anunció una venta especial en la calle de Guerrero para la segunda quincena de este mes, en donde a través de la PachuCard los compradores podrán tener descuentos exclusivos en los comercios donde se llevan a cabo las obras de remodelación de dicha arteria vial, aunque lo único que no dijeron es que los dueños de las tiendas inflan los precios de los productos.

QUIERE AMPARO

Y quien se llevó la semana es la ex regidora del municipio de Molango, Lucina Hernández Aniceto, a quien los diputados le retiraron el fuero constitucional para que enfrente a la justicia por los delitos de lesiones dolosas en contra de dos personas. Aunque ahora la regidora busca un amparo.

(Redacción, página 03)

Independiente-El Socavón:

Contra el cáncer, todos juntos.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

Bajo la perspectiva municipalista afianzada por el gobierno del estado en cada una de las regiones que integran a la entidad hidalguense, el mandatario Francisco Olvera asume nuevos compromisos y canaliza recursos para que no falte nada a quienes añoran un mejor futuro. Con dicha premisa también reconoce la participación de la federación al traer diversos beneficios hasta los rincones más alejados de la geografía estatal, con ello todos los municipios avanzan.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Herminio Baltazar: Pese a no contar con los recursos suficientes para difundir en mayor escala al Museo El Rehilete, Baltazar Cisneros como director del organismo hace hasta lo imposible por mantener a este espacio de recreación y aprendizaje como uno de los mejores no sólo de Hidalgo sino del país. Ofrecer servicios de calidad a sus visitantes es una de las constantes en las labores que encabeza.

Abajo-Eugenia Muñoz: A doña Eugenia se le acabó la suerte con la que comenzó su carrera como diputada del Congreso local y es que son tantos los conflictos que ahora sostienen en su propio partido, el Panal, que no le queda más que hacerse a un lado. Al menos ésta es la suerte que parece tendrá Muñoz Espinoza por su pasado reciente al interior del SNTE.

(Redacción, página 02)**La Crónica de Hoy-Grillerías:****FIRME**

Los listados del Partido Revolucionario Institucional (PRI) con los respectivos nombres de los precandidatos a diputados federales crecen cada semana.

En el distrito de Pachuca son varios los personajes mencionados para representar al tricolor, entre ellos el propio dirigente partidista, Ricardo Crespo Arroyo.

Los grillitos escucharon que presuntamente el presidente del Comité Directivo Estatal tricolor respondió así cuando le preguntaron sobre el tema y si competiría por el principio de representación proporcional: "Sí voy a participar, será por el principio de mayoría".

PREVISORA

Antes de volver a protagonizar un escándalo a escala municipal, esta vez por un problema relativo a predios que trata de obtener a como dé lugar, la alcaldesa de El Arenal, Adelfa Zúñiga, contrató personal de prensa para "cubrirse" en los medios de comunicación.

Desde su primer periodo como alcaldesa y luego como diputada local, Adelfa Zúñiga se caracterizó por sus excesos y excentricidades que fueron ampliamente replicadas en los medios estatales.

Esta vez, la presidenta municipal quiere variarle un poco y ya tiene incluso a una especialista en comunicación que trata de acercarla con directores y periodistas.

REGRESO

Comerciantes especializados en la venta de útiles escolares y uniformes se preparan para el próximo regreso a clases y piden desde ahora a las autoridades correspondientes una oportunidad para ubicarse en distintos espacios públicos a fin de mejorar sus ingresos.

La demanda de estos artículos de temporada genera mayor oferta y los comerciantes ya entablan pláticas con las alcaldías para solicitarles el permiso de ubicarse por un corto periodo en plazas y andadores, lo que representaría un respiro no sólo para ellos sino además para algunos padres de familia.

(Redacción, página 02)**PLANO NACIONAL**

El Universal-Avalan plan de retiro en Pemex y CFE: Las principales fuerzas políticas en la cámara de Diputados avalaron ayer ajustes a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en la cual se autoriza que el gobierno federal absorba, de manera proporcional, el pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la comisión Federal de Electricidad (CFE) para que sean dos empresas con finanzas sanas después de la reforma energética. Los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN, PVEM y Panal, acordaron en San Lázaro modificar el dictamen original, que fue debatido la madrugada de este sábado, para eliminar de los artículos tercero y cuarto transitorios el termino "pasiyo laboral" y redefinirlo como "pensiones y jubilaciones". Además, en la ley se define que el pasivo laboral de ambas empresas asciende a 1.7 billones de pesos producto de sus balances iniciales y no actuariales; la deuda de Pemex es de 1.1 billones y la de CFE de 0.5 billones. El gobierno federal podrá asumir una proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones en curso de pago, así como las que correspondan a los trabajadores en activo de Pemex y sus organismos subsidiarios reconocidas a la entrada en vigor del presente decreto y registradas actuarialmente en sus estados financieros", detalla la propuesta de modificación. Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del PRI, y Juan Bueno Torio, vicecoordinador económico del PAN, señalaron que por

cada peso que las empresas aporten para reducir sus deudas en pensiones y jubilaciones, el Estado aportará otro. Bueno Torio explicó que el limitar a solo pagar jubilaciones y pensiones excluye otro tipo de cargas como gastos médicos, créditos de vivienda, sueldos caídos o excesos de líderes sindicales. Otro cambio significativo en la ley es que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) deberá realizar una fiscalización específica a los fondos de pensiones y jubilaciones de ambas empresas y, en caso de detectar actos ilegales, podrá "fincar las responsabilidades", incluyendo el inicio de los procedimientos de responsabilidad. Con estas modificaciones, ambas para estatales deberán homologar los parámetros para determinar las pensiones y jubilaciones con los que actualmente están establecidos en los demás sistemas de retiro de las instituciones del gobierno federal, como es el caso del ISSSTE. En el dictamen se mantiene la condicionante que establece que para que el gobierno federal pueda absorber de manera proporcional los pasivos laborales de Pemex y de la CFE, a más tardar en un año, ambas para estatales deben modificar sus contratos colectivos de trabajo. El pasado sábado el priísta Ricardo Aldana Prieto, miembro del sindicato petrolero, afirmó que ir sobre los contratos colectivos de trabajo "violenta" derechos laborales. El ajuste también obliga a Pemex y a la CFE a emprender un programa de austeridad en su gasto. Para aliviar la carga tributaria de Pemex van a reducir de 6B a 65% la tasa de derechos, y a subir el umbral de sus deducciones de 11.8 a 12.5%, lo cual redundará en que conserve aproximadamente 12D mil millones de pesos para que los destine a inversiones. **(Horacio Jiménez, primera plana)**

La Jornada-De ninguna manera se negociará el contrato: petroleros: El pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE) sólo podrá ser asumido como deuda pública por el gobierno federal si hay un arreglo para modificar los contratos colectivos de trabajo y con el requisito indispensable de que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) identifique a los responsables del quebranto y presente la demanda penal correspondiente. Anoche, el tesorero del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Ricardo Aldana Prieto, anunció que su organización de ninguna manera negociará el contrato colectivo en materia de pensiones con la empresa. Además, la Secretaría de Hacienda respondió por escrito a la fracción del PRD que el pasivo laboral de Pemex es un tema de la relación laboral entre la empresa y sus trabajadores, con condiciones establecidas en el contrato colectivo y no en una ley. Intentar modificar el contrato a través de un cambio legal sería inconstitucional y sujeto de amparo. Por tanto, cualquier cambio en el pasivo laboral de Pemex debe ser resultado de una negociación entre la empresa y sus trabajadores.

Cambios a las pensiones.

De esa manera, el cambio a debate esta madrugada en el dictamen de reforma a la Ley de Presupuesto condicionaba a que tanto Pemex como CFE alcancen un acuerdo para modificar sus respectivos contratos colectivos de trabajo y los sindicalizados acepten emigrar del sistema de pensiones solidarias al de cuentas individuales, lo que fue descartado por Aldana Prieto. Tanto en las filas del PRI como en las del PRD se confirmó que el tema de asumir el pasivo laboral como deuda pública es una propuesta que el PAN negoció directamente con el gobierno federal. El acuerdo para dejarlo sujeto a una negociación empresa-sindicato, sin embargo, no convenció a las bancadas de PRD, PT y Movimiento Ciudadano. En tribuna, el perredista Silvano Blanco Deaquino dijo: El gato, cuando defeca, echa tierra para que no huelga. Ustedes están echando tierra al excremento del pasivo laboral. Ahí no sólo hay derechos de los trabajadores, sino corruptelas. Lo que quieren es tapar el excremento del pasivo laboral. En respuesta, Ricardo Villarreal reconoció que el PAN propuso acabar con las concesiones, las prebendas y los malos manejos del sindicato, así como cambiar el contrato colectivo de trabajo de Pemex por otro de vanguardia, de acuerdo con la realidad de cualquier empresa. Este viernes, en un último intento de protesta pacífica, el PRD recurrió a distintas acciones. De la biblioteca de la Cámara de Diputados, los perredistas Roberto López Suárez y Carlos Reyes Gámiz sacaron el busto de bronce del general Lázaro Cárdenas del Río. Lo llevaron en un diablito hasta la puerta giratoria del basamento, donde tuvieron que introducirlo en volandas al pleno. Luego lo colocaron en un pedestal amarillo con el logotipo del PRD. Enseguida, la bancada perredista en pleno introdujo sendos arreglos florales, en homenaje a Cárdenas del Río, pero también como honra fúnebre porque hoy se está sepultando a Pemex y a la CFE. Ya por la noche, poco antes de que el dictamen de la ley de ingresos sobre hidrocarburos se aprobara y se iniciara la discusión de la reforma a la Ley de Presupuesto, el PRI alertó que entre los arreglos se había descubierto una viborita. Con sorna, el vicecoordinador del PRI, Manuel Añorve Baños, pidió a la mesa directiva decretar un receso en tanto personal de protección civil buscaba el reptil. No es nada personal, dijo. Reyes Gámiz sostuvo que, en todo caso, el reptil había encontrado su nido entre las curules. Y abundó: Si no nos salimos cuando hubo un sismo, ahora con pretexto de una viborita que encontró su hábitat adecuado, quieren que nos salgamos. La figura de Lázaro Cárdenas continuó como icono central del perredismo. El último padre de la patria, resumió la ex gobernadora de Zacatecas Amalia García Medina. El presidente de la Comisión de Vigilancia, José Luis Muñoz Soria, subió a la tribuna con una imagen del ex presidente e interrumpió su participación para simular que recibía una llamada telefónica. Con el celular pegado a la oreja derecha, dijo: Sí, mi general, aquí peleando contra los enanos traidores que han echado atrás lo que usted entregó a este pueblo. A sus órdenes, general. Aquí estamos. Más tarde, Reyes Gámiz y López Suárez presentaron una ampliación de la foto donde el papa Francisco posa con una camiseta con la leyenda "No al fracking", que le regalaron ambientalistas. Los grupos parlamentarios decidieron acortar el debate para que la sesión terminara a la una con la aprobación de la reforma a la Ley de Presupuesto. **(Enrique Méndez, primera plana)**

Excélsior-Dan a estados casi 12 mmdp por energética; PRD lo ve como 'malla de contención': La Cámara de Diputados aprobó ayer el paquete fiscal y hacendario de la Reforma Energética, con disposiciones para garantizar a todos los estados del país un ingreso adicional de 11 mil 800 millones de pesos, cada año, durante el próximo cuatrienio fiscal, es decir, tienen seguro un ingreso federal extra desde 2015 hasta 2018 por un total de 47 mil 200 millones de pesos. Además, elevaron la fórmula para la distribución de las ganancias petroleras a repartirse entre los estados productores como Tabasco, Veracruz, Campeche y Tamaulipas, entre otros. Decidieron elevar el porcentaje de recaudación federal participable que el presidente Enrique Peña Nieto propuso en 79.73% para fijarlo en 80.29% de los ingresos petroleros, para que ese sea el criterio que siga el nuevo Fondo Mexicano del Petróleo para la distribución de la riqueza energética nacional. Pese a votar en contra, los perredistas dijeron que los 11 mil 800 millones de pesos son como una "malla de contención" para que gobiernos locales no vayan a quedar con menos participaciones de las que están recibiendo.

AVALAN DAR 11.8 MMDP AL AÑO A ESTADOS.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó ayer el paquete fiscal y hacendario de la Reforma Energética, con disposiciones para garantizar a todos los estados del país un ingreso adicional de 11 mil 800 millones de pesos cada año en el próximo cuatrienio fiscal; es decir, tienen seguro un ingreso federal extra de 2015 a 2018 por 47 mil 200 millones de pesos. Además elevaron la fórmula para la distribución de las ganancias petroleras a distribuirse entre los estados productores, como Tabasco, Veracruz, Campeche y Tamaulipas, entre otros, que en el esquema original iban a distribuirse una bolsa mínima de dos mil 500 millones de pesos extras, con la Reforma Energética en los términos propuestos por el presidente Enrique Peña Nieto, pero con la nueva fórmula, esa cantidad aumenta al menos 200 millones. Aumentaron el factor de transferencia del Fondo Mexicano del Petróleo al Fondo de Extracción de Hidrocarburos, exclusivo para los estados petroleros, de 0.008 a 0.0087, y precisa que en los ejercicios fiscales 2015 será de 0.0080; en 2016 de 0.0082; en 2017 de 0.0084, y en 2018 de 0.0085 el factor para la transferencia. La Cámara de Diputados decidió elevar el porcentaje de recaudación federal participable que el Presidente propuso en 79.73% para fijarla en 80.29% de ingresos petroleros, para que ése sea el criterio que siga el nuevo Fondo Mexicano del Petróleo para la distribución de la riqueza energética nacional. Los beneficios económicos para los estados se colocaron en régimen transitorio. En la primera parte dice que en los ejercicios 2015 a 2018, la recaudación federal participable que provenga de los ingresos petroleros del gobierno federal, así como de los ingresos excedentes, estará integrada por los ingresos que resulten de los derechos y en los contratos para la exploración y extracción de hidrocarburos que se determinen conforme a las proporciones previstas en la Ley de Ingresos de la Federación del año en curso. Así, en cuatro ejercicios fiscales, el porcentaje a distribuir será primero 73% en 2015; 74.82% en 2016; 76.65% en 2017 y 78.47% en 2018, para quedar después en 80.29 por ciento. Añade que cuando los ingresos totales del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo sean superiores a los estimados para el mismo año, una vez descontados los pagos a los que está obligado, el gobierno federal entregará a estados y municipios, con cargo al Presupuesto de Egresos federal del siguiente año fiscal, una cantidad equivalente al monto que les correspondería como participaciones participables; el monto que resulte de descontar del excedente que se registre entre los ingresos observados y los ingresos estimados, entre otros conceptos. Aclara que "los recursos que se entreguen a las entidades federativas y municipios en términos de la fracción 1 de este transitorio no podrán ser mayores a 11 mil 800 millones de pesos en el ejercicio correspondiente", y ordena al gobierno federal entregarlos a más tardar en febrero del ejercicio siguiente que corresponda. Aunque su fuerza política votó en contra, Silvano Aureoles, coordinador de los diputados del PRD, precisó que la disposición de los 11.8 mil 800 millones de pesos anuales a los estados es "como malla de contención para las entidades y municipios que, con todo el ajuste de la reforma, no vayan a quedar con menos participaciones de las que están recibiendo; es decir, sólo cuidar que no pierdan. "Este fondo tiene que ver con la recaudación federal participable; el petróleo, la gasolina y los otros conceptos", precisó el líder de los diputados perredistas. La recaudación federal participable se integra de dos grandes rubros, los ingresos tributarios y los derechos, con 25 conceptos, entre ellos los impuestos por la venta de gasolina y diesel y seis tipos de derechos ordinarios sobre hidrocarburos, tres para estados y tres para municipios, establece la Ley de Coordinación Fiscal. A su vez, Tomás Torres Mercado, secretario de las comisiones de Hacienda y Crédito Público y de Presupuesto y Cuenta Pública, explicó que se trata de un mecanismo para garantizar que los estados no reciban menos de lo que ya tienen, pero será hasta 2018 cuando entre de lleno la nueva dinámica de la competencia energética. Con el voto de 336 legisladores de PRI, PAN, PVEM y Nueva Alianza, contra 114 de PRD, PT y Movimiento Ciudadano, la Cámara de Diputados modificó a la alza la propuesta presidencial en torno a los porcentajes para el cálculo del derecho por la utilidad compartida, en el rubro de la deducción por concepto de los costos, gastos e inversión deducibles, transitorias para el próximo cuatrienio fiscal. Así, el porcentaje para 2015 será de 10.600%; para 2016 de 11.075%; 2017, de 11.550%; 2018, de 12.025% y a partir de 2019 aplicará el porcentaje fijado en la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, que es de 12.025 por ciento. Modificó también el porcentaje que los asignatarios pagarán anualmente por utilidad compartida, oficialmente establecido en 68%. Para la transición será de 70% en 2015; 68.75% en 2016; 67.50% en 2017 y 66.25% en 2018; principalmente serán asumidos por Pemex.

ESTADO ASUME PASIVOS LABORALES.

La Cámara de Diputados aprobó anoche en lo general que el gobierno federal asuma el pago de las pensiones y jubilaciones de los trabajadores de Pemex, que asciende a un billón 119 mil 208 millones de pesos, y de la CFE, que llega a 451 mil 788 millones de pesos, comprometidos con 116 mil 451 jubilados y pensionados, así como con 223 mil 760 trabajadores en activo. Mantuvo su exigencia de que los sindicatos de ambas empresas tienen que negociar los nuevos términos de sus contratos colectivos para que sus sistemas de pensiones y jubilaciones se ajusten "a los parámetros actualmente establecidos en los demás sistemas de pensiones y jubilaciones de las instituciones del gobierno federal". Además, ante la demanda insistente de la izquierda de transparentar los pasivos de ambas empresas, los diputados acordaron establecer en el régimen transitorio de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) audite los fondos de pensiones de Pemex y CFE, para que finque responsabilidades contra los responsables de las irregularidades que detecte. Los diputados del PRI, PAN, Partido Verde y Nueva Alianza acordaron modificar el Tercero transitorio del dictamen que contiene los cambios a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y a la Ley General de Deuda Pública para dejar en claro que el gobierno federal saneará parte de las finanzas de Pemex y CFE, pero no respecto a todos los pasivos, sino únicamente los laborales, que son los relacionados con pensionados y jubilados. De acuerdo con un documento enviado por el gobierno federal a los diputados federales, el pasivo de Pemex se divide en dos grandes rubros. El primero, denominado Pasivo Financiero, es de un billón nueve mil 754 millones de pesos y se refiere a deuda exigible, constituida por obligaciones financieras, cuentas y gastos acumulados por pagar, instrumentos financieros derivados, impuestos y derechos por pagar. El segundo es el Pasivo Laboral, que es de un billón 119 mil 208 millones de pesos, y que es una estimación o cálculo actuarial del total de pensiones que Pemex paga y deberá pagar a sus trabajadores cuando se jubilen; "el pasivo laboral no es una deuda exigible de inmediato, por ello se denomina contingente, debe ser garantizada por el deudor, idealmente, mediante la creación de un fondo de previsiones laborales", dice el documento. Precisa que Pemex tiene un total de 153 mil 233 trabajadores en activo y 75 mil 852 pensionados; éstos significan un flujo anual de 25 mil 255.8 millones de pesos en el presupuesto de Pemex; "en su calidad de patrón, el gobierno federal tiene a su cargo la sustanciación de los pagos de jubilaciones, como lo ha hecho hasta el momento". CFE tiene un pasivo laboral de 451 mil 788 millones de pesos, con 70 mil 527 trabajadores en activo y 40 mil 599 trabajadores jubilados; estos últimos implican una erogación de 13 mil 381 millones de pesos; aclara que desde 2008 la CFE modificó su esquema de pensiones, por lo que los trabajadores contratados a partir del 19 de agosto de 2009 ya tienen cuentas individuales. El pleno de la Cámara de Diputados conoció esta madrugada la modificación acordada para dejar en claro que el gobierno federal "podrá asumir una proporción de la obligación de los pagos de las pensiones y jubilaciones en curso de pago", tanto de Pemex como de CFE, que estén "reconocidas a la entrada en vigor del presente Decreto y registradas actuarialmente en sus estados financieros, conforme a las estipulaciones contractuales vigentes en esa misma fecha". Recuerda que esto ocurrirá sólo si los sindicatos y las empresas aplican un Programa de Austeridad en el Gasto y modifiquen los contratos colectivos de trabajo. "Dichas modificaciones, sin considerar el reconocimiento de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones de pago de las pensiones y jubilaciones de la empresa", y mantienen que esos cambios deben transitar a las cuentas individuales para los nuevos trabajadores. El cambio hecho al dictamen de las comisiones unidas añade que "como requisito indispensable para que el gobierno federal pueda asumir, en los términos del presente artículo, la proporción de la obligación de pago de las pensiones y jubilaciones a que hace referencia el mismo, la Auditoría Superior de la Federación realizará una auditoría específica a los fondos de pensiones y jubilaciones", de ambas empresas, "con objeto de identificar las características de las obligaciones de pago de pensiones y jubilaciones referidas y las determinantes de la evolución del mismo". La auditoría deberá estar lista a más tardar un año después de la entrada en vigor de la ley.

CREAN FONDO PETROLERO DIRIGIDO POR BANXICO.

Los diputados aprobaron la creación del Fondo Mexicano del Petróleo para la estabilización y el Desarrollo, que a partir de 2015 será el encargado de cuidar, distribuir y ahorrar la riqueza nacional proveniente de la nueva era de la competencia energética del país, como un fideicomiso a cargo del Banco de México (Banxico). El fondo "recogerá todos los derechos e impuestos que se cobrarán a las empresas petroleras y los administrará de manera prácticamente autónoma, bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda y la supervisión de transparencia por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), donde habrá un comité técnico en Banxico, y nombrará a un agente especialista para que vea todo este tipo de contratos", explicó José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda. Responsable del proceso de aprobación de este dictamen, que incluyó la Ley de Ingresos sobre Hidrocarburos, destacó que México será "el único país donde el Banco central también administrará la riqueza petrolera y es una novedad que hay que destacar, porque se involucra directamente al Banco de México en la toma de decisiones de la administración de este tipo de patrimonio". La Ley del Fondo precisa que el Presidente de la República tendrá un máximo de 90 días para mandar al Senado de la República los nombramientos de los cuatro primeros integrantes independientes del comité; uno concluirá en 2015, otro en 2017, uno más en 2019 y el último en 2021; el Ejecutivo precisará las fechas para cada una de sus propuestas. También dispone que Hacienda tendrá 90 días para firmar con Banxico la creación del fideicomiso denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo;

30 días después deberá sesionar por primera vez el Comité Técnico, para que el fondo opere el próximo año. Los integrantes del fondo serán los titulares de la Secretaría de Hacienda y de Energía, así como el gobernador de Banxico y cuatro integrantes independientes, quienes deberán "desempeñar sus funciones sin conflicto de intereses"; necesitan al menos 10 años de experiencia en actividades relacionadas con las funciones del fondo y contar con al menos licenciatura en derecho, administración, economía, finanzas, contaduría, actuaría, ingeniería o profesiones relacionadas. Según la Ley, el fondo realizará pagos derivados de las asignaciones y contratos petroleros y de gas; será el responsable de hacer las transferencias al Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios; al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas; al Fondo de Extracción de Hidrocarburos. También al Fondo Sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Hidrocarburos; Fondo sectorial Conacyt-Secretaría de Energía-Sustentabilidad Energética. A la Tesorería de la Federación, para cubrir los costos de fiscalización en materia petrolera de la ASF y los recursos necesarios para que los ingresos petroleros del gobierno federal que se destinan a cubrir el Presupuesto de Egresos de la Federación se mantenga en el 4.7% del PIB; dichos recursos incluirán transferencias a municipios colindantes con frontera o litorales por los que se realice materialmente la salida de los hidrocarburos. Estará obligado a "buscar el máximo retorno a la inversión, con un nivel adecuado de riesgo; buscar diversificación del riesgo alineada con la política macroeconómica, mediante una composición de cartera en activos financieros, que cumpla con las políticas de inversión que determine el comité". Asimismo, debe establecer límites de exposición por tipo de activo, países, regiones y sectores económicos; eludir riesgos asociados a la volatilidad de los mercados a corto plazo y capturar un premio en el retorno a largo plazo; considerar un portafolio de referencia que permita evaluar el desempeño de la Reserva del Fondo y, en su caso, considerar utilización de derivados, para instrumentar políticas de inversión y administración de riesgos.

Fondo petrolero.

Diputados fijaron reglas para distribuir la riqueza nacional proveniente de energéticos.

- El fondo recogerá todos los derechos e impuestos que se cobrarán a las empresas petroleras y los administrará de manera prácticamente autónoma, bajo la supervisión de la Secretaría de Hacienda y la supervisión de transparencia por parte de la Auditoría Superior de la Federación.
- Habrá un comité técnico en Banxico, y nombrará a un agente especialista para que vea todo este tipo de contratos.
- Los integrantes del fondo serán los titulares de la Secretaría de Hacienda y de Energía, así como el gobernador de Banxico y cuatro integrantes independientes.
- El Presidente de la República tendrá un máximo de 90 días para mandar al Senado de la República los nombramientos de los cuatro primeros integrantes independientes del comité.
- Hacienda tendrá 90 días para firmar con Banxico la creación del fideicomiso denominado Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo.
- Los integrantes independientes deben comprobar al menos 10 años de experiencia en actividades relacionadas con las funciones del fondo y contar con al menos licenciatura en derecho, administración, economía, finanzas, contaduría, actuaría, ingeniería o profesiones relacionadas.
- Los comités independientes concluirán uno en 2015, otro en 2017, uno más en 2019 y el último en 2021.

HACEN FUNERAL CON TODO Y VÍBORA.

Elizabeth Vargas *Lady Catres* no funcionó ayer y el retraso de los diputados a la última cita del periodo extraordinario estuvo a punto de reventar una sesión del pleno en San Lázaro, que fue atestiguada por un busto de bronce del general Lázaro Cárdenas y... por una víbora que salió del casi centenar de flores mortuorias que el Partido de la Revolución Democrática (PRD) colocó en la tribuna, donde colgó un gigante moño negro. Confrontaciones verbales, palabras altisonantes y errores provocados por la pasión del discurso, como el del perredista Jhonatan Jardines Fraire al llamar "Juan Tenorio" al panista Juan Bueno Torio, quien no contuvo la risa por la pifia de su muy joven compañero. Momentos tensos como los provocados por Zuleyma Huidobro, de Movimiento Ciudadano, cuando acusó a todos los diputados del PRI, PAN, PRD, Partido Verde y Nueva Alianza de recibir bonos cuando aprueban las reformas estructurales. La primera en prácticamente saltar de su curul para exigir una disculpa fue la panista Esther Quintana, quien le exigió retractarse, porque en su caso jamás ha recibido bono alguno, pero Huidobro ratificó sus dichos y pidió que pregunten a sus coordinadores parlamentarios sobre ese bono.

Roberto López González, del PRD, pidió no hacer un circo, pero dejó en claro que perredistas jamás han recibido un bono y siempre han seguido sus convicciones. Karen Quiroga, del PRD, subió a tribuna y refutó a Huidobro y le exigió retractarse, porque ella educa a su hijo con el ejemplo y nunca ha actuado con deshonestidad, pero Huidobro insistió. Luego, la diputada Yazmín de los Ángeles Copete llevó a tribuna una grabadora con la voz de Manlio Fabio Beltrones, coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), donde dice que no deben existir contratos de riesgos; el líder de los priistas respondió que ratifica su posición y que, si leyeran bien, verían que en la Constitución están prohibidos los contratos de riesgos; "la congruencia es mi fortaleza. La mentira es donde se apoya la calumnia". Fue la última de las cinco sesiones que ocupó el pleno de la Cámara de Diputados para aprobar las leyes reglamentarias de la Reforma Energética. La impuntualidad de la mayoría de diputados del Partido Acción Nacional (PAN) y el PRI estuvo a punto de reventar la sesión y

metió al presidente de la Mesa Directiva, José González Morfín, en un conflicto que solucionó con respaldo del Reglamento, pero que le generó críticas, pues, cuando la izquierda se percató de la ausencia de sus compañeros, pidió que se votara en el tablero electrónico si la mayoría rechazaba una moción suspensiva. El tablero evidenció que había 246, de los 251 diputados; eso generó que la izquierda exigiera el fin de la sesión, González Morfín decretó un receso; la izquierda tomó la parte baja de la tribuna, mientras priistas y panistas protegieron la presidencia de la Mesa. Rafael Huerta Ladrón de Guevara, del Partido del Trabajo (PT), dijo “dos cosas son evidentes el día de hoy, que *Lady Catres* no funcionó y que no había quórum en la votación nominal”, y todos rieron al recordar la nota de **Excélsior** sobre Elizabeth Vargas, quien vendió catres de 400 pesos a 900 pesos a sus compañeros para quedarse a dormir en sus oficinas. La sesión continuó y los perredistas colocaron un busto color bronce de Lázaro Cárdenas, junto al pie de la tribuna; de inmediato, cuatro diputados con túnicas negras entraron con arreglos florales que llegaron a casi cien, según los organizadores, al tiempo que decretaban día de luto por la muerte de Pemex y CFE; colocaron por unos momentos una manta gigante en la tribuna y después el enorme moño negro. Y de esos arreglos florales salió la víbora que paseaba por la alfombra y apareció en el lugar de René Fujiwara, de Nueva Alianza, nieto de Elba Esther Gordillo, lo que provocó comentarios de varios legisladores, después de que Lilia Aguilar propuso un receso para atraparla. “Si no nos salimos cuando hubo un sismo, ahora, so pretexto de una viborita que encontró su hábitat adecuado, ya pretendan que nos salgamos. Continuemos con la sesión, presidente”, planteó el perredista Miguel Alonso Raya, y la sesión continuó.

EMPRESAS EXTRANJERAS DEBEN DAR UTILIDADES.

Las empresas extranjeras y nacionales que participen en el sector energético estarán obligadas a pagar utilidades a todos sus trabajadores, pues la Cámara de Diputados decidió modificar la iniciativa presidencial, después de escuchar a los sindicatos de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues originalmente estaba previsto que estas nuevas empresas no iban a distribuir utilidades. Desde el pasado jueves, diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y Verde Ecologista de México (PVEM) acordaron que servidores públicos de las secretarías de Hacienda y de Energía que serán responsables del diseño fiscal y técnico de los contratos que incurran en errores por mala fe o de forma dolosa no tendrán derecho a hacer uso de seguros, fianzas o cauciones que cubran el monto que causen los errores que cometan y deberán pagar el daño económico causado. Se trata de dos temas que generaron inquietud en diversos sectores, principalmente entre los diputados federales del PRD, quienes advirtieron de la vulnerabilidad laboral en que se deja a los mexicanos que quieran trabajar en las empresas extranjeras petroleras o gaseras. También fue la izquierda quien evidenció que la existencia de seguros para fondear los errores que cometan los funcionarios federales encargados de los contratos podía generar impunidad y actuar en contra del fomento de un trabajo profesional y comprometido. Respecto a los seguros, el artículo 62 de la nueva Ley de Ingresos Sobre Hidrocarburos precisa que los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda encargados de determinar y verificar los términos fiscales de los contratos, así como de la Secretaría de Energía, responsables de adjudicar las Asignaciones o del diseño técnico de los contratos, así como de los lineamientos técnicos que deberán observarse en el proceso de licitación de dichos contratos, contarán con el respaldo de un seguro. “Contarán, en términos de los lineamientos que emite la Secretaría, con seguros, fianzas o cauciones, que cubran el monto de la indemnización por los daños que cause su actuación en el ejercicio de sus atribuciones, o bien, seguros para asumir los servicios de defensa y asistencia legal de dichos servidores públicos. Dichos seguros, fianzas o caución no formarán parte de las prestaciones de los servidores públicos mencionados.” Los diputados añadieron que “en los casos en que, derivado de resolución administrativa o penal firme se haya demostrado la actuación dolosa o de mala fe del servidor público, o la comisión de actos ilícitos, se cancelarán de manera definitiva los apoyos y se procederá en términos de las disposiciones legales aplicables para exigir el reintegro de los pagos que hayan sido cubiertos”. **(Leticia Robles de la Rosa, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que el subsecretario de Ingresos de Hacienda, **Miguel Messmacher**, se confirmó como la revelación entre los operadores políticos de las reformas estructurales.

El funcionario consiguió los votos de cinco diputados perredistas por Tabasco: **Tomás Brito, Juan Manuel Fócil, Gerardo Gaudiano, Rosendo Medina Filigrana y Antonio Sansores.**

Dicen que todo fue gracias a la “persuasión” del gobernador de esa entidad, **Arturo Núñez**, quien fue convencido por el funcionario de los beneficios en pesos y centavos que para los estados petroleros representan las nuevas fórmulas de distribución de participaciones.

:Que a pesar de lo ríspido del debate en la Cámara de Diputados sobre el último dictamen de la ley secundaria en materia energética, los coordinadores del PRI, **Manlio Fabio Beltrones**; del PAN, **Luis Alberto Villarreal**, y del Verde, **Arturo Escobar**, hicieron un espacio para reunirse con pequeños comerciantes, con quienes se comprometieron a solicitar a Hacienda que se analice echar abajo el régimen de incorporación fiscal y regresar al de pequeños contribuyentes.

:Que el grupo parlamentario del PRD discutirá en su próximo Consejo Nacional encomendar una tarea internacional a sus diputados federales...

La propuesta es que visiten compañías petroleras en Inglaterra, España, Holanda, Brasil y Estados Unidos, a las que les pedirían no arriesgarse a invertir en México, pues para ellos la reforma energética no estará resuelta hasta que se realice la consulta popular el 7 de junio de 2015.

De acuerdo con **Alejandro Sánchez Camacho**, secretario general perredista, ya hasta está lista parte de la misión de legisladores para esta campaña: **Alejandro Carbajal**, como encargado de la misión; **Socorro Ceseñas** a Inglaterra, el diputado oaxaqueño **Antonio Altamirano** a España y **Luis Espinosa Cházaro** a Holanda.

:Que tras tomarse una semana de vacaciones, el presidente **Enrique Peña** iniciará la semana en Campeche.

El próximo lunes, el mandatario recibirá por parte de la Unesco la placa con la declaratoria de Bien Mixto para la "Antigua Ciudad Maya y Bosques Tropicales Protegidos de Calakmul, Campeche", que fue incorporado a la Lista del Patrimonio Mundial el pasado 21 de junio.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

JURA Y perjura que mantendrá con vida al grupo parlamentario de Movimiento Ciudadano en la Cámara de Diputados, pero sus planes son otros. Ricardo Monreal, el afil más importante de Andrés Manuel López Obrador en el Congreso, ha estado trabajando en la creación de la bancada del Movimiento Regeneración Nacional, Morena, plan del que ha tornado nota la Junta de Coordinación Política, nos dicen. Don Ricardo, también aspirante moreno a la delegación Cuauhtémoc para 2015, ha hecho sus cuentas alegres: entre 17 y 19 legisladores morenos en San Lázaro, algunos de los cuales vendrán de las filas del PRD. Al margen, el nuevo partido de AMLO empezó a recibir desde ayer jugosas prerrogativas del Instituto Nacional Electoral. ¡Van con todo!

EL FUEGO no se ha extinguido en la dirigencia del PRI en el Distrito Federal. Los conflictos internos mantienen las llamas encendidas, a pesar de la llegada del nuevo presidente del partido, Mauricio López, quien está más preocupado por aparecer en los medios de comunicación y andar de comida en comida en los restaurantes que frecuenta la clase política de la ciudad de México. Priístas de la delegación Cuauhtémoc fueron el viernes a buscar al dirigente nacional, César Camacho Quiroz, para exponer que quieren instalar el Consejo Político Delegacional, con puros ambulantes afines a la diputada Alejandra Barrios, quien impulsa a su hijo para que sea quien dirija la batuta en la demarcación. ¿Y don Mauricio? Bien, gracias.

A CONTROL remoto y con la ayuda de una computadora portátil, el secretario de Gobierno de la ciudad de México, Héctor Serrano, ha atendido en las últimas horas los asuntos más relevantes de la capital del país. ¿Pues qué ocurrió?, se preguntará usted. Don Héctor tuvo que ser hospitalizado la tarde del jueves para una intervención quirúrgica y atajar un padecimiento renal que le venía molestando desde hace varios meses, nos dicen. Todo salió bien en la operación y el segundo hombre en la línea de mando del GDF convalecerá unos días. Sin embargo y gracias a la tecnología, no dejará de atender los temas políticos de la urbe, nos comentan.

NOS CUENTAN que nada mal caería un poco de aceite a la maquinaria de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a cargo de Raúl Plascencia, que tardó 20 días en reaccionar por los acontecimientos en la comunidad de San Bernardino Chalchihuapan, donde hubo un desalojo de la policía de Puebla. Llama la atención, nos comentan, que don Raúl se metiera en el caso, sobre todo porque ha sido renuente a ejercer la facultad de investigación. Por ejemplo, no hubo la misma actitud frente al expediente Mamá Rosa, que involucra a más de 500 personas. Y la conducta ha generado sospechas entre las organizaciones civiles, que ven una actitud timorata en medio de los intereses reeleccionistas del ómbudsman, nos comentan.

EL INGENIERO Cuauhtémoc Cárdenas no para su recorrido por el país para reunir las firmas necesarias de la consulta en torno a la reforma energética que los perredistas quieren plantear al Instituto Nacional Electoral en 2015. Aunque los amarillos suman más de un millón de firmas, no quieren errar y han creado un sistema para corroborar la autenticidad de los abajo firmantes y que la autoridad no les salga con que son de a mentiritas, nos dicen. Por lo pronto, don Cuauhtémoc piensa cerrar el ciclo el 7 de septiembre con un acto masivo en Juchitán, Oaxaca.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

YA SE SUPO que los legisladores del PVEM no hicieron una, sino tres quinielas! en la Cámara de Diputados. SI BIEN el mayor ganador fue el diputado Ernesto Núñez el mismo de los moches en el festival de Zitácuaro por atinarle a la hora en que terminó la jornada legislativa del jueves, también hubo triunfadores los dos días anteriores. EN EL "CASINO VERDE" se entregaron premios por 12 mil pesos el martes, 15 mil el miércoles y 25 mil el jueves a quienes adivinaron la hora en la que se decretó el receso hasta el día siguiente. AL CONOCERSE el juego, otros legisladores entendieron por qué algunos verdes urgían a gritos al encargado de la Mesa Directiva a tocar la campana a ciertas horas, pues ésa fue la señal acordada por los jugadores para establecer quién ganaba las apuestas. LO CIERTO es que el asunto deja un par de dudas: la primera, si los participantes en las quinielas están conscientes de que violaron la Ley Federal de Juegos y Sorteos, que prohíbe todos los juegos de apuestas no autorizados por la Segob. Y, LA SEGUNDA, si serán sancionados de acuerdo con lo que marca la mencionada ley o si le apuestan a su impenetrable fuero.

LAS BANCADAS del PRD, PT y Movimiento Ciudadano estuvieron a punto de reventar el periodo extraordinario en San Lázaro. COMO ya se les hizo costumbre a muchos legisladores emitir su voto y salirse del salón de sesiones, diputados de izquierda se pusieron vivos después de hacer un rápido conteo de cabezas durante una votación. SACARON cálculos y le pidieron a sus compañeros de bancada no registrar su voto para evitar que la suma total de sufragios llegara a 251 en el tablero electrónico, con lo que quedaría evidenciado que no había quórum. PERO el presidente de la Mesa Directiva, José González Morfín, se dio cuenta y decretó un receso durante el cual decenas de diputados del PRI y del PAN regresaron apresuradamente para salvar la sesión. CASI les pasa lo que a la liebre que perdió la carrera con la tortuga.

A PESAR de las dudas expresadas por no pocos escépticos, tres meses después de la instalación antes. nuevo IFAI, hay signos de que las cosas están mejor que POR LO PRONTO, se acabaron los escandalosos y muy públicos— pleitos entre los comisionados, que llegaron a ser de pena ajena. Y, YA ENTRANDO en la materia que les, toca, el organismo obligó a Pemex a transparentar 11 contratos con la compañía Seadrin y a entregar todos los contratos celebrados entre la paraestatal y la tristemente célebre Oceanografía. TAMBIÉN fueron denunciados dos funcionarios del SAT por desobedecer sistemáticamente la orden de publicar los nombres de los 50 mayores beneficiados por las condonaciones fiscales. Y, AUNQUE no se puede cantar victoria, sin duda, es buen inicio para el nuevo pleno que comanda la presidenta del instituto, Ximena Puente.

¿CUÁL es el colmo del director de Capufe, Benito Neme? QUE POR cambiar la IAVE, les puso a las autopistas ien toda la chapa! FUE CHISTE, parezca lo que parezca.

(Redacción, página 10)